

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.471

Martes 7 de Febrero de 2023

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2267027

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 131 EXENTA, DEL 31 DE ENERO DE 2023

Por resolución exenta N° 131, del 31 de enero de 2023, del Gobierno Regional de Ñuble, se indica:

1. Que, mediante solicitud de fecha 25/01/2023, presentada por don(ña) José Acuña Salazar, se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Quillón, por calle Ignacio Carrera Pinto, entre calles Serrano y Mardones, además de las calles Las Heras y Joaquín, calzada completa, los días lunes, miércoles y viernes correspondiente al mes de febrero 1, 3, 6, 8, 10, 13, 15, 17, 20, 22, 24, 27, desde las 18:00 hasta 21:30, con la finalidad de realizar la actividad "Inicio de Clases Escuela Municipal de Patín Carrera".

2. Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo con dicho corte de tránsito, en los mismos términos solicitados.

3. Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL N° 1 de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutive del respectivo acto administrativo.

Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos en comuna de Quillón, y se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Quillón, por calle Ignacio Carrera Pinto, entre calles Serrano y Mardones, además de las calles Las Heras y Joaquín, los días lunes, miércoles y viernes correspondiente al mes de febrero 1, 3, 6, 8, 10, 13, 15, 17, 20, 22, 24, 27, desde las 18:00 hasta 21:30.

Anótese y publíquese.- Óscar Crisóstomo Llanos, Gobernador Regional, Gobierno Regional de Ñuble.